

**Toluca de Lerdo, México, 12 de junio de 2018.**

**Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:**

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo que disponen por los artículos 4º, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I, y 29, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este instituto.

Le pido a la Secretaria Técnica, a la doctora Pati Bernal, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

Pati.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Con gusto, señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

Procederé entonces a pasar la lista de la Octava Sesión Ordinaria, citada para este 12 de junio, en punto de las 17:00 horas.

Maestro Saúl Mandujano Rubio, presidente de esta Comisión. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Por parte del Partido Acción Nacional, la licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Roberto Rosales Muñoz. (Presente)

Por parte del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Aketzalli Jazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Por parte del Partido del Trabajo, el ciudadano David Hernández López.  
(Presente)

Por parte del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, el ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez.  
(Presente)

La de la voz, secretaria técnica Patricia Bernal, a sus órdenes.

Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes las Consejeras y Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes que he mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

Si me lo permite, daría cuenta también de la presencia de la maestra María Verónica Veloz Valencia, jefa de la Unidad de Comunicación Social.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Y del doctor Juan José Rivaud Gallardo, jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, Pati.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción IV; 27 y 29, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 17:12 horas, del día 12 de junio del 2018.

Le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Con gusto, señor Presidente.

El segundo punto es el número dos, y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día.

La propuesta de orden del día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaria Técnica.
5. Presentación del Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del periodo del 13 al 23 de mayo de 2018 e Informe Final del periodo de Intercampañas del 12 de febrero al 23 de mayo de 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.
6. Presentación del Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo del 13 al 23 de mayo e Informe Final del periodo de Intercampañas, del 12 de febrero al 23 de mayo de 2018, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, Pati.

Si das cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Se informa la presencia del ciudadano Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario de Vía Radical ante el Consejo General.

Bienvenido.

**REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, LIC. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Buenas tardes.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Bienvenido.

Está a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de los Consejeros Electorales la aprobación del orden del día, y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica que requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y Consejero Electoral con relación al orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría en primer lugar a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Perdón, ¿puedo?

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, claro.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Perdón, quizá yo venía un poco distraída.

Pero hoy por la mañana, cuando tuvimos sesión de órganos desconcentrados la representación de Vía Radical hizo unas manifestaciones solicitando se agregara un punto en asuntos generales, del cual pedimos los consejeros que mejor se incluyera en esta Comisión, porque tenía relación con los debates.

No sé si pueda ser incluido, si es que aún es el deseo de la representación de Vía Radical.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, le pregunto a la representación.

Toni, hay una solicitud de la Consejera Daniella, que tú inscribiste un asunto general en una Comisión, que por su naturaleza no atendía el tema, me parece, del asunto general.

Te consultamos si deseas incorporar algún asunto general aquí.

**REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, LIC. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Una disculpa.

Sí deseo incorporar un asunto general, para hablar sobre el funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, sobre todo en lo que toca a la organización de los debates entre candidatos.

Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, Toni.

Pati, hay una solicitud aquí.

Yo te pediría entonces que recabaras ahora sí el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y Consejero Electoral, con a la aprobación del orden del día, incluyendo el asunto general que ha solicitado Vía Radical.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Sí. Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría a las y los representantes de los partidos presentes, si contamos con el consenso para la aprobación del orden del día propuesto, incluyendo el asunto general mencionado.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora a las Consejeras y Consejero Electoral, que, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto con el asunto general mencionado para la presente sesión, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero con derecho para ello.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, Pati.

Te pediría que continuaras con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Sí.

El siguiente punto, señor Presidente, es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** El Acta de la Séptima Sesión Ordinaria forma parte de la documentación que fue remitida, junto con la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 31, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica que consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de dicha acta.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Con gusto, señor Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si existe el consenso respecto de la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria y que en su oportunidad fue circulada con la convocatoria.

Existe el consenso.

Se solicitaría entonces ahora, respetuosamente, a las Consejeras y Consejeros, que si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes presentes y por unanimidad de votos, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Acordada la dispensa de la lectura, se pregunta a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observación al respecto.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica recabe entonces el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Con gusto, señor Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos presentes manifiesten su consenso respecto del acta mencionada, de la sesión celebrada el pasado 31 de mayo de 2018, que en su oportunidad fue entregada.

Existe el consenso.

Solicitaría a las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, respetuosamente, que si están de acuerdo en aprobar dicha acta se sirvan manifestarlo levantando la mano.

El Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, Pati.

Te pido entonces que prosigas con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** El Informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue proporcionada, junto con la convocatoria.

De igual manera, con fundamento en lo previsto por el artículo 31, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto le pido a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para dispensar su lectura.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del Informe de esta Secretaría Técnica, que en su oportunidad fue circulado con la convocatoria.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero Electoral que si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos, señor Presidente.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Una vez acordada la dispensa de la lectura del informe, se les consulta a los integrantes de esta Comisión si existe algún comentario u observación respecto a su contenido.

De no existir comentarios, lo tendríamos por presentado.

Se instruye a la Secretaria Técnica para que el Informe se incorpore a la Versión Estenográfica, que hará las veces de acta de esta sesión, y que en términos de lo previsto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, envíe el informe a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

Pati, te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Sí, señor Presidente. Con gusto.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la Presentación del Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del periodo del 13 al 23 de mayo de 2018 e Informe Final del periodo de Intercampañas, que comprende del 12 de febrero al 23 de mayo de 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, Pati.

Para darle trámite a este punto del orden del día, te pediría que, si te apoyas, para que entren los representantes de Verificación y Monitoreo.

Ya está aquí ████████ y Javier.

Muy buenas tardes, [REDACTED]; Javier, buenas tardes.

Vamos a dar entonces trámite, [REDACTED], a la presentación de este informe.

Es un informe que está dividido en dos partes, más que en dos partes, hubo una petición en la Comisión, que hizo la Consejera Dani Durán, de incorporar el Informe relativo a los días que corren del 13 al 23 de mayo.

Es decir, aunque estaba dentro del Informe Final, la petición es que, para ubicar ese periodo, lo pudiéramos hacer de manera individual, y luego ya seguramente incorporarlo, como es el caso, al Informe Final.

Voy a pedirle entonces a [REDACTED], me parece que lo vas a exponer tú, que le des trámite [REDACTED] a la presentación, tanto del informe que corresponde al periodo del 13 al 23 de mayo, del periodo de Intercampañas, así como el Informe Final del mismo periodo, que corre del 12 de febrero al 23 de mayo.

Tienes el uso de la palabra, [REDACTED].

**C.** [REDACTED]: Gracias, Consejero.

Primero que nada, buenas tardes.

Un gusto volver a estar aquí con ustedes.

Disculpen que no haya podido asistir a la reunión anterior.

Discúlpame, tuvimos una confusión. Efectivamente, lo presentamos como la Consejera solicitó, pero hicimos la separación de los impresos.

Para el día de hoy nada más preparé el informe completo, digamos el informe acumulado.

Si nos dan media hora, lo podemos preparar sin ningún problema, el ejecutivo de la parcialidad que nos solicitaron.

Lo que traemos listo ahora para presentar es el Informe de Intercampañas completo.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** De cualquier manera, me parece, [REDACTED], ¿este informe ya lo enviaste?

**C.** [REDACTED]: Sí, ya están entregados ambos.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Del 13 al 23 está entregado. El informe ya consta aquí.

Entonces te pediría que procedieras a la presentación del Informe Final, porque de cualquier manera el informe, Dani, si no tienes inconveniente, ya forma parte de los materiales que fueron remitidos, junto con la convocatoria.

██████████, tienes el uso de la palabra.

**C. ██████████:** Disculpen la confusión.

Si me permiten, vamos a proceder a hacer el Informe Final del periodo de Intercampañas a medios de comunicación que consta, en este caso, del 12 de febrero al 23 de mayo.

En cuanto al informe cuantitativo, encontramos que el cumplimiento en radio, el panorama en general del cumplimiento en radio fue del 99 por ciento.

En todo el periodo encontramos en el tema de radio solamente 25 omisiones, en cuanto a la pauta programada para el Partido Vía Radical, es decir, tenían 11 mil 725 pautados, de los cuales se transmitieron 11 mil 700.

Aquí hay un desglose de cómo se fue cumpliendo con las pautas a lo largo de todo el periodo, es decir, empezando aquí en la parte más clara, con el primer informe quincenal que presentamos, el segundo informe, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

El séptimo es precisamente este informe que nos pidieron adicional, a este informe adicional de los últimos días; y en el cual ya se observó un cumplimiento del total, que venía ya viéndose como tendencia con el anterior del .9 por ciento en el anterior.

En cuanto a televisión.

El cumplimiento fue del 99.8 por ciento de los anuncios.

Destaca aquí, también de Vía Radical hubo 40 omisiones; el total de sus anuncios pautados era de tres mil 753, de los cuales se les transmitieron tres mil 713.

Igualmente, aquí está el caso en el que vemos el cumplimiento por cada partido, para cada uno de los informes que presentamos durante este periodo; igual se ve con el 99.8 por ciento de cumplimiento en el último periodo.

Encontramos aquí –estoy comentando esto porque sé que en la junta pasada fue uno de los temas– que algunas de las afectaciones que le tocaron a este partido tuvieron que ver con transmisiones de los debates o bloqueos que se hicieron, en donde se vio afectada la pauta en general.

Se ve un mayor impacto en Vía Radical, porque Vía Radical es el único de los partidos que no tenía su pauta diluida entre presencia nacional y presencia de otras ciudades. Por eso se ve más impacto.

En cuanto a prensa encontramos un total de 119 anuncios. El 89 por ciento de estos anuncios corresponden a la autoridad electoral y solamente el 11 por ciento a los partidos políticos.

De este 11 por ciento, encontramos un anuncio para el PRD; uno para Nueva Alianza; uno para MORENA; uno para el Partido Encuentro Social; tres para el Partido Vía Radical; uno para la Coalición del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano; uno para la Coalición MORENA, PT, y Encuentro Social.

En cuanto a internet encontramos un total de mil 670 anuncios, de los cuales 95 por ciento son de autoridades electorales y cinco por ciento corresponden a partidos políticos; de éstos, 37 anuncios eran para el PRD y 40 de los anuncios eran para el Partido Verde Ecologista.

En el monitoreo cualitativo, es decir, la cantidad de notas y menciones detectadas en el periodo, encontramos lo siguiente:

Hubo 22 mil 753 menciones, de las cuales solamente el 10 por ciento tenían un declarante; el 79 por ciento eran de referentes, es decir, que no te aparecía dentro de la nota y 11 por ciento circunstanciales.

Estas menciones se derivaron de un total de dos mil 140 notas, de las cuales destacan 401 para el Partido Revolucionario Institucional, 370 para MORENA, y quien mayor cantidad de notas tuvo en este periodo fue la autoridad electoral con 547.

El origen de las notas, como vimos durante todo este proceso, en su mayoría fue cubierto en los medios de comunicación que se publican en internet, seguido por los impresos. Radio tuvo un nueve por ciento y televisión un cuatro por ciento.

Es cuanto, estimado Consejero y presentes.

Para cualquier duda, estoy a sus órdenes.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, [REDACTED].

Nada más para aclarar que dentro del Informe Final que está presentando [REDACTED], está la parte relativa a lo que comprende del 13 al 23 de mayo, que es la recta final de las Intercampañas, por eso está presentado de esa manera.

Les pregunto a los integrantes de la Comisión, si tienen algún comentario sobre el Informe Final que ha rendido [REDACTED].

[REDACTED], tienes el uso de la palabra.

C. [REDACTED]: Perdón, nada más quiero hacer una aclaración adicional, que omití ahora que estaba parado.

En este informe, que también fue uno de los temas que estuvimos viendo aquí cada 15 días, ya están incluidos todos los medios que conseguimos de manera retroactiva, ya sea por el apoyo de Comunicación Social o porque los conseguimos nosotros por nuestra cuenta; es decir, si en alguna de las parcialidades no lo habíamos incluido porque no lo teníamos, en este informe ya está toda esa información.

¿De acuerdo?

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Gracias, [REDACTED], que era una solicitud que se había hecho al interior de la Comisión.

C. [REDACTED]: Sí.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Si tienen algún comentario sobre el informe.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Consejera Guadalupe González Jordan.

Adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidente.

Yo iba a preguntar, si se habían agregado los informes que entregó Comunicación Social, pero ya refería usted que sí.

Lo que pasa que, sumando con los resultados de los informes, por ejemplo, en inserciones da el resultado de 117 y ustedes tienen 119; entonces no sé por qué ahí hay variación.

En algunos otros, por ejemplo, en equidad, en el PAN da mil 534 y de acuerdo a los informes el resultado es mil 510, y así hay algunas otras variaciones.

Por ejemplo, en cuanto a los spots transmitidos de partidos políticos en TV se registraron, ustedes tienen 37 mil 489, y con los números de los informes dan 37 mil 477.

Ya refirió usted que sí están incluidos todos los informes. ¿Pero por qué dan esas variaciones entonces?

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** [REDACTED], permítame.

Me parece que el comentario que hace la Consejera es una acumulación de lo que se venía rindiendo en los informes quincenales, la suma al parecer da una cifra distinta de lo que están reportando en el Informe Final.

Tienes el uso de la palabra, Roberto.

**C. ROBERTO:** Muchas gracias.

Si no mal entendí, Consejera, haciendo lo que usted me planteaba ahora en los textos que comenta, haciendo la suma tenemos menos, ¿si se hace la suma de los siete parciales se daría menos que lo que entregamos al final o qué?

Todo esto justamente se debe a los ajustes que hacemos nosotros para el periodo completo; es decir, una vez más hacemos revisión de toda la base de datos tanto para anuncios como para notas.

Una vez más se revisa si hubo en algún momento alguna omisión de alguna nota y se integra.

Muchas de estas notas o cambios se deben a los medios que se consiguieron extemporáneos a los informes parciales, y eso es lo que nos refleja cambios.

Los informes parciales siempre tienen un ligero margen de error.

Es lo que vimos en esos 15 días de monitoreo, lo procesamos en su momento y lo entregamos.

Pero sí para este periodo, si ya cuando teníamos la base completa hubo cambios en todo este proceso, es por lo que se reflejan los últimos números que tenemos. Eso es lo que normalmente da las diferencias.

Por ahí tengo una anotación. En algún punto nosotros clasificamos como anuncios, sólo un par de notas que consideramos a criterio que eran asuntos pagados.

Posteriormente la Dirección de Partidos Políticos nos hizo la corrección y la revisión que eso era una nota y, por lo tanto, cambió del informe cuantitativo que requiere anuncios, al informe cualitativo.

Son ese tipo de ajustes y correcciones que nos van haciendo la observación la Dirección, los que nos llevan a que en el acumulado final las cifras puedan coincidir al 100 por ciento.

No sé si eso responda la pregunta.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, [REDACTED].

La inquietud es porque si uno realiza una operación de suma, los informes quincenales en las siete parcialidades acumulados, darían una cifra diferente a la que contiene el Informe Final.

Pero se entiende, una de las razones que mencionas es ésta y no necesariamente pueden cerrarse, incluso pueden ser tal vez menos, como lo acabas de mencionar, que salen de la parte cuantitativa en esas menciones y se ajustan a otro apartado del propio informe.

No sé si algún otro comentario tuvieran sobre el particular.

De no ser el caso, dado que el informe que se solicitó... Perdón, la Consejera Daniela.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Voy a levantar más alto la mano.

Solamente en colaboración también con la observación de la Consejera Jordán, yo también lo había notado incluso en los cortes anteriores y por eso había solicitado este último corte parcial.

La verdad es que yo ingresé los datos a un Excel, y ya cuando sumé estos, la verdad, es que sí me dieron.

Algunos de ellos en Excel en automático me daban el redondeo y entonces me subía uno más o uno menos, y ya me daban los datos sumando los cuantitativos y los cualitativos que se movían de un lugar a otro.

También por eso agradezco mucho el corte, porque sí me aclaró ese tipo de dudas; también agradezco a la Presidencia que ayudó con ese tema.

Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Fue involuntaria la omisión, Daniella.

Entonces gracias, [REDACTED].

Aquí nada más el comentario es que el informe que corresponde al periodo del 13 al 23 de mayo se entregó en lo individual, pero fue presentado como parte del Informe Final, y esto permitió también que los ajustes.

De ahí la razón que la solicitud de la Consejera Daniella, era para que cuadráramos al final las cifras.

Si no hay ningún otro comentario sobre el particular, daríamos por presentados y rendidos los Informes del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del periodo que corre del 13 al 23 de mayo del 2018, así como el Informe Final del periodo de Intercampañas del 12 de febrero al 23 de mayo del 2018.

Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, solicito a la Secretaría Técnica que envíe copia de los informes a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remitan a Consejo General, de acuerdo por lo dispuesto por los artículos 72, tercer párrafo, del Código Electoral local; 28 de los Lineamientos de Monitoreo, y 9.5.1 del Manual de Procedimientos respectivo.

[REDACTED], Javier, muchas gracias.

Nosotros continuaremos con el siguiente punto del orden del día.

Y le pido ahora sí a la Secretaria Técnica, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Pati, tienes el uso de la palabra.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el seis y corresponde a la presentación del Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo del

13 al 23 de mayo de 2018 e Informe Final del periodo de Intercampañas del 12 de febrero al 23 de mayo por parte de esta Dirección de Partidos Políticos.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, Pati.

Te pediría que ahora en tu calidad de Directora de Partidos Políticos, realices la Presentación del Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo que comprende del 13 al 23 de mayo y luego, por supuesto, éste como parte del Informe Final, del periodo de Intercampañas del 12 de febrero al 23 de mayo de 2018.

Pati, tienes el uso de la palabra.

**DIRETORA DE PARTIDOS POLÍTICOS, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Muchas gracias, señor Presidente.

En atención a lo solicitado en esta Comisión, el primer término me daría la tarea de hacer el informe del periodo comprendido del 10 al 23 de mayo, que fue el periodo previo al último informe rendido, pero que ya abarcaba la última etapa de las precampañas.

En este sentido, el total de registros capturados en el SIMEMA ascendió a 19 mil 801, dentro de los cuales el 88.2 por ciento que corresponde a 17 mil 471 registros corresponden a referencias de posición, mil 338 fueron actas circunstanciadas que corresponde al 6.8 por ciento.

Dentro de los descartados tenemos 389, que corresponde al 1.9 por ciento; en cuanto a duplicados encontramos 12, que posteriormente también fueron descartados y que en su oportunidad representaron el 0.1 por ciento, y finalmente los validados, que corresponden al tres por ciento y son 587 registros.

Dentro de este periodo los 587 registros pertenecen a propaganda política, de la cual dos fueron registradas para el Partido Acción Nacional; 38 para el PRI; 29 para el PRD; 19 para el PT; 259 para el Partido Verde; para Movimiento Ciudadano no tenemos; para Nueva Alianza nueve; para MORENA 22; para Encuentro Social dos; para Vía Radical 148; para la Coalición Juntos Haremos Historia 12, y para la Coalición por el Estado de México al Frente 47.

Toda esta información se encuentra debidamente desglosada en la página 26, del Informe que les fue remitido con la convocatoria.

Del total de los 587 registros capturados en el SIMEMA, eventos de difusión no encontramos; encontramos propaganda móvil de tránsito, 18 de los cuales uno es del PRD; siete del Partido Verde, y 10 de Vía Radical.

En cuanto a publicidad directa se registraron nueve: Uno del PRI; tres del PRD; uno de Nueva Alianza; uno de MORENA, y tres de Vía Radical.

El resto de los registros corresponden a soportes promocionales, que da un total de 560, dentro de los cuales dos son de Acción Nacional; 37 del Revolucionario Institucional; 25 del de la Revolución Democrática; 19 del Partido del Trabajo; 252 del Verde; cero de Movimiento Ciudadano; ocho de Nueva Alianza; 21 de MORENA; dos de Encuentro Social; 135 de Vía Radical; 12 de la Coalición Parcial Juntos Haremos Historia, y 47 de la Coalición Parcial por el Estado de México al Frente.

Esta información se encuentra desglosada en la página 19, del Informe que fue remitido con la convocatoria.

De este pequeño periodo de 10 días no se reportó información de propaganda en cine ni tampoco extraterritorial, y se realizaron actividades en las vías de acceso alternas a la Ciudad de México, que fue donde estuvieron los coordinadores haciendo su labor.

Esto es en cuanto al periodo solicitado del 13 al 23 de mayo.

Ya el Informe Final que concentra en realidad todos los informes que en su oportunidad se rindieron, lo hicimos de una manera global con una gráfica, para que pudiera ser muchísimo más alusivo.

Tenemos un total de tres mil 796 registros, de los cuales 518 corresponden al primer informe quincenal; 520 al segundo informe; 680 al tercero; 455 al cuarto; 387 al quinto; 649 al sexto, y 587 fueron los que corresponden del periodo del 13 al 23 de mayo.

De éstos solamente contamos con un evento de difusión; 70 propaganda móvil o de tránsito; publicidad directa tuvimos 61, y soportes promocionales, que es el grueso de la información, son tres mil 664 registros.

Nos permitimos en la siguiente parte hacer una gráfica de las variaciones que se hicieron en los diferentes informes, para poder mostrar de una manera muy visual cómo fue variando el total de registros, para que ustedes pudieran conocerlo.

Son las cifras que me permití dar lectura en este momento y que de acuerdo a lo que nosotros informamos en los diferentes reportes dados ante esta Comisión, y se desglosan de la siguiente manera:

Es importante mencionar que el total de registros fueron 192 mil 450, una cifra muy superior a lo que en su oportunidad se reportó en este sistema.

Pero esto tiene que ver mucho, el 89.4 por ciento corresponde a las referencias de posición que aquí podemos nosotros demostrar el trabajo de los monitoristas en campo, qué fue lo que se hizo, a partir de qué momento.

De actas circunstanciadas tenemos 12 mil 947; descartados tenemos tres mil 497; duplicados 279, y validados tres mil 796, lo que corresponde al dos por ciento del total de los registros, que en su momento fueron capturados en el SIMEMA.

Toda esta información se encuentra debidamente desglosada en la página 128, del informe que en su oportunidad les circulamos.

Ahora bien, de esos tres mil 796 registros, 319 corresponden, primero, a propaganda electoral, que en su oportunidad encontramos 142, dentro de los cuales 118 correspondieron al Partido Acción Nacional; uno al Partido de la Revolución Democrática, y 23 al partido Vía Radical.

En cuanto a la propaganda política, tuvimos 201 por parte del Partido Acción Nacional; 523 por parte del Partido Revolucionario Institucional; 365 del Partido de la Revolución Democrática; 49 del Partido del Trabajo; 839 del Partido Verde Ecologista de México; 32 de Movimiento Ciudadano; 168 de Nueva Alianza; 262 de MORENA; 63 de Encuentro Social; 873 de Vía Radical; 41 de la Coalición Juntos Haremos Historia, y 238 de la Coalición por el Estado de México al Frente.

Como les dije, ésta se refiere a la propaganda política.

De esta propaganda, en cuanto a lo que viene perfectamente establecido en la página 60 del informe, que ya abarca el informe completo, tenemos –como les había mencionado– un evento de difusión; 70 de propaganda móvil o de tránsito; 61 de publicidad directa, y en cuanto a soportes promocionales tuvimos tres mil 664.

Dentro de los cuales 319 fueron para el Partido Acción Nacional, registrados a nombre del Partido Acción Nacional; 523 del Revolucionario Institucional; 366 de la Revolución Democrática; 49 del Partido del Trabajo; 839 del Partido Verde; 32 de Movimiento Ciudadano; 168 de Nueva Alianza; 262 de MORENA; 63 de Encuentro Social; 896 de Vía Radical; 41 de la Coalición Parcial Juntos Haremos Historia, y 238 de la Coalición Parcial por el Estado de México al Frente.

También en este periodo ya del total no encontramos propaganda en cine, del monitoreo realizado por los coordinadores ni tampoco extraterritorial, en el periodo mencionado.

Sí es importante que se mencione que el monitoreo se hizo en las vías de acceso correspondientes a los estados de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y la Ciudad de México.

Finalmente presentamos una pequeña gráfica con los emblemas de cada uno de los partidos.

En cuanto a la propaganda electoral solamente tenemos registrado para tres partidos, son 142 registros cuyo desglose está en las páginas 64 y 65 del Informe Final.

En cuanto a la propaganda política, es decir, los tres mil 654 registros que en su oportunidad me di a la tarea de mencionar, también aquí viene de acuerdo a lo registrado en cada uno de los partidos políticos y coaliciones correspondientes.

Si hay algún comentario o duda estoy a sus órdenes.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, Pati.

Pati ha hecho la presentación tanto del informe que corresponde al periodo que corre del 13 al 23 de mayo del 2018, así como el Informe Final, y está a consideración de los integrantes de esta Comisión el Informe que rinde la Comisión de Partidos, para sus comentarios.

Le doy el uso de la palabra a la Consejera Daniella.

La Consejera Guadalupe González Jordán.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPUE GONZÁLEZ JORDÁN:** Gracias, Presidente.

En la página 23, en lo que refiere al Distrito Cuatro, hay una fecha que es 9 del 10 del 2018. Quiero pensar que es captura errónea.

Pediría que se pusiera la fecha correcta, por favor.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** En la página 23, Pati, la fecha que corresponde al número 21, Distrito Cuatro de Lerma de Villada, aparece como 9 de octubre; ahí la corrección es al mes de mayo, para que se haga la corrección ahora, el mes de mayo.

Gracias, Consejera.

Le doy el uso de la palabra a la Consejera Daniella.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, Consejero Presidente.

Nuevamente buenas tardes a quienes nos acompañan.

En realidad, tendría tres preguntas o inquietudes.

La primera de ellas es consultar si ya se pudo otorgar a los monitoristas el tablero de información que fue aprobado por el Consejo General y que fue una petición hecha por la representación del Partido Revolucionario Institucional.

La segunda pregunta sería en cuanto a aquella información que tenemos a partir de la hoja 16, y que luego vemos un desglose a partir de la hoja 18, que sería los incidentes a los cuales se han enfrentado los monitoristas.

Desgraciadamente algunos de ellos han sido víctimas de asaltos, como todos los podemos sufrir y han perdido los equipos telefónicos; otros de ellos también veo que los equipos telefónicos resultaron inservibles, por alguna otra causa.

Mi pregunta en este sentido es la siguiente: El 11 de junio, es decir, el día de ayer a las 16:53 recibí un oficio de una copia de conocimiento, de un oficio signado por la Directora de Partidos Políticos, dirigido al Consejero Presidente de la Comisión de la CAMPYD, de fecha 25 de mayo; es decir, de hace poco más de 17 días, en el cual se nos informa que se adquirieron diversos equipos para la función que iban a realizar los monitoristas y que en realidad ya están realizando.

La primera sería una petición, para ver si fueran tan amables, como también es con copia para cada uno de los integrantes de esta Comisión, que, si se me pudiera dar con la misma celeridad que el resto de todos los integrantes estas copias de conocimiento, y no 17 días después.

La segunda pregunta sería: ¿Todavía contamos con equipos telefónicos o habría que tomar alguna otra medida al respecto?

El tercer tema que sería: En cuanto al desglose que nos están haciendo favor por tipo de medio y actor político, doy un ejemplo; por ejemplo, en la página 26 tenemos el desglose de la información por partido político, coalición y candidato, y en el tipo de propaganda podemos advertir que la electoral está dividida por diputados y ayuntamientos, la cual nos arroja resultados ceros.

Pero por ejemplo la política viene en general, no está desglosada por diputados y ayuntamientos.

Podría decirse que a partir de la foja 41 estos soportes promocionales sí tendrían el desglose por municipio. Por ejemplo, el Distrito de Acolman podría decir que está Teotihuacán; también en Acolman, en Tepetlaoxtoc, pero en realidad sigue estando segregado por distrito, y creo que es importante, sobre todo en campañas, saber de qué tipo de elección se trata.

Lo mismo ocurre con el desglose que incluso ahora nos hicieron favor de presentar en la pantalla, a partir de la foja 60, que son los resultados por tipo de medio y actor político, nuevamente lo tenemos en general, pero tenemos el desglose, por ejemplo, en la página 62, los totales por distritos y no tenemos también el desglose por ayuntamientos.

Entonces quisiera hacer una petición, que, de ser posible, se nos presentara esta información tanto por distrito, así como por ayuntamiento, porque además yo no tengo ningún otro medio de poder contar con esta información, el sistema no nos podría arrojar de esa manera.

Muchísimas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Muchas gracias, Dani.

Hay varias inquietudes de la Consejera Durán Ceja, Pati. Una, si ya se les entregó a los monitoristas los tableros que fueron aprobados precisamente por la SEVINE, que ya se mandaron incluso a impresión, para que conozcan ellos la información que contiene dicho tablero, porque ese es el propósito del tablero de informar.

La otra inquietud es: Derivado de los incidentes que están narrados en el Informe, hay varios que privaron de su teléfono celular a los monitoristas.

Entonces la pregunta es: Uno, yo le agregaría a la inquietud, se robaron los nuevos teléfonos, ¿verdad? Ah, pensé que habían llevado los nuevos, se llevaron todos los anteriores.

Entonces la pregunta es si debido a esos incidentes aún tenemos un stock suficiente de celulares; otra es una petición que tengamos el cuidado, Pati, de que las copias de conocimiento se den a conocer a la brevedad, porque ese es el propósito de una copia de conocimiento, que a la brevedad se les entregue a los integrantes de la Comisión.

Y una cuarta intervención de la consejera Durán Ceja, donde pide, y me parece que es una petición muy sensata, Dani, para el tema de campañas, Pati, que viene

ya a partir del 24 de mayo, que es el informe que está por rendirse, aún no se rinde el informe, que pudiéramos hacer este desglose de la propaganda, no sólo en la parte de distritos; mejor dicho, en ambas partes, tanto en la propaganda que va dirigida a las contiendas distritales y municipales, que se haga el desglose tanto de la propaganda electoral como de la propaganda política, porque no tenemos un criterio, digamos, un informe en uno y en otro.

Pero te doy el uso de la palabra, Pati, para atender esas inquietudes.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Con gusto, señor Presidente.

Antes, si me lo permite, informaré la presencia del ciudadano Carlos Delgado, representante propietario del PES ante esta Comisión.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Gracias. Buenas.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Y con muchísimo gusto doy respuesta.

Antes que nada, ofrezco la disculpa. A lo mejor en su oportunidad las copias de conocimiento no fueron circuladas.

Intentamos hacerlo antes de CAMPYD, previo a la CAMPYD para tener ese flanco cubierto, pero acepto el error y empezaremos el esfuerzo para que no vuelva a suceder.

En cuanto al tablero, nosotros bajamos una circular operativa, de la que ya di instrucciones para que en breve se les remita una copia, a través de la Circular 22 y en cumplimiento a lo solicitado en esta Comisión, se bajó a todos los monitoristas el ejemplar correspondiente, tanto en electrónico como impreso; hicimos las solicitudes correspondientes a la Dirección de Participación Ciudadana, para que nos lo proporcionaran en tanto se publicaba, ya estaba publicado y una vez publicado dimos la instrucción correspondiente, para que pudieran hacer uso de este insumo, que además les ha sido de gran utilidad.

En cuanto a las incidencias, sí, efectivamente este es un informe de lo que en su oportunidad sucedió, a partir del 12 de febrero y hasta el 23 de mayo.

Los reportes de robo pertenecen a los equipos que en su oportunidad se entregaron; digamos, ahorita ya están desfasados, ahora se hizo la entrega de los 165 equipos nuevos, dentro de los cuales 150 fueron entregados a cada uno de los monitoristas y 15 a los coordinadores.

De los equipos que quedaron en muy buenas condiciones o en uso óptimo, se han estado utilizando tanto para repuestos o para que las propias juntas tengan equipos, en el caso de que hubiera alguna eventualidad, como la que se reporta en estos estadísticos.

Es importante comentar que, por ejemplo, el día de hoy tuvimos un incidente y contamos con el apoyo de la Dirección Jurídico Consultiva, para poder hacer las denuncias correspondientes.

Ya en su oportunidad, en el reporte de este periodo, irá reportado y el hecho de que hayamos omitido la entrega de esta información, no nos exime que en lo subsecuente lo hagamos de manera puntual, para que ustedes puedan tener esa información.

Ahora, en cuanto a los desgloses que solicita, con mucho gusto tomamos nota para que en lo subsecuente vengan y, si me lo permite, éste fue uno de los informes más largos que elaboramos.

Precisamente al tratarse de siete informes, la integración costó un poquito de trabajo; primero tuvimos que revisar obviamente las bases de datos, los ajustes que en su oportunidad se pudieron haber realizado, los errores humanos que pudieron haberse cometido, para que cuadrara finalmente la información.

Este informe intentamos hacerlo lo más ejecutivo posible, para que también no ocupara mucho material.

Yo había comentado incluso en su oportunidad, la posibilidad de entregarlo en disco o imprimir a doble cara; siempre la impresión a color es muy bonita, pero generalmente son recursos.

Pero tomaremos nota para que el desglose que es la información correspondiente, tanto a ayuntamientos como a diputados, venga con el compromiso de que en lo subsecuente para los informes así sea, si ustedes me lo permiten.

Hicimos estas distinciones también, porque en los informes rendidos con anterioridad no lo habíamos hecho; entonces tampoco quisimos generar modificaciones tan de fondo que pudieran presentar alguna inconsistencia de lo que no se había informado, pero lo tomamos en cuenta para lo subsecuente.

No sé si me está yendo algo; pero tomamos nota y nos llevamos a la Dirección de Partidos Políticos las tareas que sean necesarias, para cumplir en tiempo y forma con lo que nos solicitan.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Pero de los nuevos no se han todavía podido reportar.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** No.

Tenemos un reporte el día de hoy, sí tuvimos un incidente por la mañana; al parecer sí hubo algún problema con el equipo. Ya tenemos la denuncia correspondiente, pero se los informamos en el periodo correspondiente, si ustedes me lo permiten.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Gracias, Pati.

Esta petición que hace la Consejera Durán Ceja, Pati, el informe va del 24 de mayo al 7 de junio; todavía no lo rendimos, me parece que estamos en condiciones de poder revisarlo, para incorporar el desglose que se te ha solicitado de que la propaganda tenga la separación tanto en lo distrito como en lo municipal.

Ya la parte relativa a que el Informe va del 12 de febrero al 23 de mayo, entonces los equipos que fueron sustraídos, fueron los anteriores y el tablero de alguna manera ya se está utilizando por los monitoristas.

No sé si haya algún otro comentario, Consejera.

No sé si tengan algún otro comentario al respecto.

Si no hay comentarios sobre los informes, los daríamos por presentados y rendidos, tanto el Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo que comprende del 3 al 23 de mayo del 2018, así como el Informe Final del periodo de Intercampañas del 12 de febrero al 23 de mayo de este año.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le instruyo a la Secretaria Técnica que envíe copia de los citados informes a la Secretaría Ejecutiva, para que se remitan al Consejo General, conforme lo disponen los artículos 59, de los Lineamientos de Monitoreo, y 9.6.1, último párrafo, del Manual de Procedimientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos de este Instituto.

Hay un asunto general, Pati, y te voy a pedir que le demos trámite al asunto general que fue inscrito por Vía Radical, para que tome el uso de la palabra.

Puedes decir nada más el asunto, Pati, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Sí. Con gusto, señor Presidente.

Como usted lo menciona, el Partido Político Local Vía Radical inscribió el asunto general correspondiente al funcionamiento de los órganos desconcentrados de este Instituto en la organización de los debates.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Creo que es más bien en el Consejo General donde debemos plantearlo.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias.

Toni, tienes el uso de la palabra para tratar el asunto general.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Una disculpa por la confusión de hace rato y muchas gracias a la Consejera Daniella, por recordármelo.

Es un tema muy sencillo. Quisiera dividirlo en tres puntos: El primero, se han organizado debates por parte de universidades, de organizaciones, de los medios de comunicación y en el último momento los cancelan.

Yo tengo entendido que el Instituto no tiene ninguna injerencia en los debates que organizan los entes privados, pero yo llamaría a los partidos políticos, a través de sus representantes, a que haya voluntad para que estos debates se puedan consolidar.

Apenas en Cuautitlán Izcalli se cancelaron dos debates, que estaban programados me parece que para el día de ayer y se cancelaron dos debates.

El segundo punto tiene que ver con los debates que organiza el propio Instituto, a través de sus Consejos Municipales y Distritales.

También es claro que algunos candidatos deciden no participar. De hecho, hay incluso comentarios de representantes de partidos en los Consejos Municipales, en el sentido de que no es necesario ir al debate porque tienen que estar haciendo campaña.

Creo yo que el debate también es un acto fundamentalmente de campaña de cada candidato, dependiendo de cómo se defiende en el debate.

Vimos el debate de Toluca y faltó un candidato; es algo muy lamentable.

También pediría a los representantes que conminen a sus candidatos a que participen en estos ejercicios democráticos, porque la ciudadanía merece ver cómo se desempeñan en estos encuentros.

Nosotros no vamos a ir a pelear, a golpearlos, o no vamos ir a acusarlo de nada; vamos a ir a un ejercicio democrático, con argumentos sólidos, a mostrar nuestras propuestas.

Sobre todo, no tenemos tiempo para descalificaciones; tenemos muy poquito tiempo para plantear nuestra propuesta específica y que le llegue a la ciudadanía.

El tercer punto tiene que ver ya con la autoridad electoral. Sí vemos que hay muchos retrasos por parte de los Consejeros Municipales y Distritales, para realizar los debates.

El día de hoy presenté un recurso de revisión en contra del Consejo Municipal de Toluca, porque estamos pidiendo la realización de un debate y ellos deliberadamente están retrasando resolver sobre la procedencia o improcedencia de esta solicitud, con el pretexto de que ya hay un debate que está en puerta y que además lo pasaron hasta el 23 de junio, me refiero a Toluca otra vez.

Hay otros Consejeros Municipales donde se les pide el debate y no se está actuando, no se está procediendo con la celeridad que se debería proceder, porque la Ley dice: "Por lo menos un debate".

En el caso particular de Toluca, que es el que ahorita más me preocupa, ya está programado un debate, pero parece que el Consejo Municipal espera que pase todo el trámite del debate, que suceda el debate y en esos tres días que queden de campaña, a ver si se puede hacer otro debate.

Yo creo que no hay impedimento para que simultáneamente se estén organizando dos, tres, cuatro o cinco, los debates que sean pedidos por los candidatos y que acepten los demás a participar.

Yo le pediría a esta Comisión y a través de los órganos encargados, que conminen a los funcionarios electorales, en los Consejos Municipales y Distritales, para que actúen con celeridad en la tramitación de estos ejercicios.

Particularmente en el caso de Toluca lo que argumentan en el Consejo, es que como ya se está tramitando uno, no le pueden dar entrada a otro.

La ley no lo prohíbe; la ley no establece ninguna prohibición para que se tenga que esperar el Consejo hasta que se realice el primero, para que se pueda tramitar el segundo; se pueden estudiar de forma simultánea.

Nosotros presentamos un escrito desde el jueves, solicitando otro debate para Toluca y es fecha que no ha sesionado el Comité, para resolver sobre la procedencia de esta solicitud.

Es esa mi inquietud, Consejero Presidente y Consejeras, maestra Patricia.

Creo que estamos a buen tiempo para demostrarle a la ciudadanía que el Instituto puede estar a la altura de lo que requiere el Estado de México y creo, además, que es una obligación fundamental del Instituto, no nada más hacer el tema de monitoreos y todo esto, sino llegar a la ciudadanía y hacer que la ciudadanía tenga información para ejercer su voto de forma libre, consciente e inteligente.

Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Gracias, Toni.

Pati, hay varias inquietudes que manifiesta Vía Radical.

Me parece que hay que es vertebral, Toni, espero haberla recogido bien.

Los Lineamientos para la organización, realización y difusión de los debates, Pati, tienen plazos muy breves, digamos, en la primera parte; cuando reciben la solicitud tienen 24 horas para decidir la procedencia de la misma, 48 horas para integrar el Comité, y se le pide además que el Comité celebre las reuniones que sean necesarias, y si bien es cierto que los Lineamientos no traen un plazo para que se pueda realizar el debate, la petición de Toni, que me parece que es una exhortación que podrías hacer, es que los Comités también revisen con suficiente consideración la petición de celebrar el debate.

Porque cuando el Comité ya está sesionando es porque ya hubo respuesta de otros partidos políticos, a la petición hecha por quien motivó la inquietud del debate.

Entonces la petición de Toni, una de ellas es: Mandarles a los órganos desconcentrados una instrucción de que los Comités resuelvan con la prontitud necesaria, sobre la petición del debate, porque el mecanismo previo ya está generando condiciones para que el debate pueda llevarse a cabo.

Entonces la exhortación de Toni es que nosotros hagamos este comentario a los órganos desconcentrados y que tengan una actitud, digamos, de colaboración y de consideración para que el debate se pueda realizar, sobre todo porque la procedencia es que al menos otro aceptó ya participar en el debate.

Pero te doy el uso de la palabra Pati, para que pudieras atender la inquietud de Toni.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Con gusto, señor Presidente.

Tomamos nota para hacer llegar a los órganos desconcentrados la instrucción correspondiente.

Es importante comentar que se han recibido hasta la fecha 66 solicitudes de debates, dentro de las cuales 11 tenemos confirmadas y 22 fueron determinadas por el Comité correspondiente como improcedentes, porque en su oportunidad no hubo otro partido político que diera respuesta.

Eso no mengua a que en su oportunidad otro partido político también solicite la celebración de estos debates.

Digo, hablo en descargo también de los órganos desconcentrados, que en estos días han estado mucho con el trabajo correspondiente a la recepción de material y documentación, el conteo y sellado de boletas.

Entonces en ese sentido, en algunos Consejos nos han estado solicitando; nosotros, como Dirección de Partidos Políticos, hemos estado también asistiendo a las juntas cuyos Comités están sesionando, a efecto de poder darles la información.

El día de hoy, por ejemplo, estamos planeando enviar una circular para que también ellos sepan con qué podemos contar, qué tipo de apoyo tiene el Instituto para poder hacer que el Comité determine de la mejor manera y de la manera más prudente, institucionalmente hablando, cómo y en qué condiciones deben de generarse los debates.

Nosotros tomamos nota en ese sentido.

En cuanto a los debates solicitados por Vía Radical, hasta este momento tenemos solamente 21 reportados, dentro de los cuales solamente siete están en proceso; es decir, 14, las dos terceras partes, ya fueron en su momento sesionadas por el Comité, que es la autoridad que organizará lo correspondiente a este tipo de eventos, y hemos estado dando seguimiento puntal de las actividades.

Les comento que esta actividad de debates sí ha generado mucho revuelo, creo que es la primera vez que recibimos tantas solicitudes.

Sin embargo, nosotros estamos con la mejor de las actitudes y de los debates que se han celebrado, pues, obviamente también damos cuenta de aquéllos que nos

han sido informados por entes públicos que no corresponden a los órganos desconcentrados.

Solamente tenemos seis reportados, que nosotros también hemos intentado, en la medida de lo posible, informar a los integrantes del Consejo y de la Comisión, para que tengan conocimiento de dónde y quiénes lo han solicitado.

Con mucho gusto tomamos nota de esta conminación, esta exhortación.

Le haríamos llegar un proyecto para que se baje a los órganos desconcentrados; bueno, se instruya a los órganos desconcentrados y podamos dar cumplimiento, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Gracias, Pati.

Y la Secretaria Técnica de la Comisión nos mantiene informados, mediante tarjeta nos ha estado enviando una información actualizada sobre los debates.

La última tarjeta fue del día de ayer, Pati, fue del 11 de junio, que se nos remitió a los integrantes de esta Comisión y hay varios debates que están ya con fecha de realización para esta semana y algunos, entre el 15 y 18 de junio se van a celebrar, me parece, cinco o seis debates.

Hay varios que ya tienen también; integraciones del Comité, algunos se integraron apenas ayer, por la solicitud, con la fecha en que se presentó.

Entonces la petición, Pati, es que continúes con esta cortesía; derivada de un compromiso de la Comisión, de darle seguimiento a los debates, de informarnos con regularidad de cómo se están llevando a cabo los debates y que se exhorte a los órganos desconcentrados, porque dentro de sus actividades está ésta, y valdría la pena que lo hiciéramos de su conocimiento para que adviertan que la Comisión tiene el interés de que los debates se lleven a cabo cuando hay interés de los candidatos de participar en ellos.

Sí, le doy el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, Pati.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Perdón el comercial, también valdría la pena comentar que existe un micro sitio publicado en el carrusel del Instituto, en donde está la información pública accesible para todos y que ustedes puedan indicar también en los órganos desconcentrados.

Finalmente, el concentrado que nosotros remitimos a la Comisión, el que se remite al Consejo, obviamente contiene la información muy precisa y hacemos público todo aquello que tenga que ver.

También están los videos correspondientes que la Unidad de Comunicación Social a bien ha tenido grabar y subir.

Solamente quería hacer el comercial, porque es importante decirlo.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Gracias, Pati.

No sé si haya algún otro comentario, Toni, sobre el debate.

¿No?

Si no hay más comentarios, entonces dado que se ha agotado ya el asunto general y los temas de esta sesión, daríamos por concluida la presente, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, siendo las 18 horas con 10 minutos del día de su inicio.

Muchas gracias.

#### **Conclusión de la sesión.**

**Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Octava Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.**

### **COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE JUNIO DE 2018**

## **INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

### **Acceso a medios**

**21 de mayo.** Se recibió el material audiovisual para radio y televisión de la CI al cargo de Diputada Local por el Distrito Electoral 36 con Cabecera en San Miguel Zinacantepec, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. Se dictaminó como favorable para su transmisión.

**21 de mayo.** Se recibió el material audiovisual para radio y televisión de la CI al cargo de presidente municipal de Tecámac, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. Se dictaminó como favorable para su transmisión.

**21 de mayo.** Se recibió el material audiovisual para radio y televisión del CI al cargo de presidente municipal de Tenancingo, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. Se dictaminó como favorable para su transmisión.

**22 de mayo.** Se recibió el material audiovisual para radio y televisión de la CI al cargo de presidente municipal de Nicolás Romero, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. Se dictaminó como favorable para su transmisión.

**25 de mayo.** Se enviaron las estrategias de transmisión de los promocionales de los CI para radio y televisión a través del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, para el periodo del 31 de mayo al 27 de junio de 2018, del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal 2017-2018.

**28 de mayo.** Se recibió el material audiovisual para radio y televisión de la CI al cargo de presidente municipal de Zinacantepec, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. Se dictaminó como favorable para su transmisión.

**31 de mayo.** Se enviaron oficios al Consejero Presidente del Consejo General, a los 6 Consejero Electorales del Consejo General, a Secretaría Ejecutiva, a la Unidad de Comunicación Social y a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos acreditados ante la CAMPyD, para remitir reporte de monitoreo aleatorio a las emisoras de radio y televisión para verificar la transmisión de los mensajes institucionales, el reporte del seguimiento a las sesiones del comité de Radio y televisión, de la Junta General Ejecutiva y del consejo General del INE para identificar asuntos relacionados con el acceso a la radio y televisión para el Estado de México, así como la encuesta de opinión para la evaluación del desempeño de la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

**5 de junio.** Se recibió el oficio IEEM/SE/5982/2018 acompañado del original del oficio INE-JLE-MÉX/VS/0721/2018, y de sus anexos, mediante el cual remite escrito de solicitud, con 5 anexos, signado por el C. Alejandro Tenorio Esquivel,

candidato a presidente municipal de San Felipe del Progreso por la coalición “Juntos Haremos Historia”.

### **Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión**

**23 de mayo.** Se solicitó a SE la creación de un micrositio en la página *web* del Instituto en la cual se aloje la información correspondiente a los debates públicos que se celebren durante el presente proceso electoral 2018.

**23 de mayo.** Se solicitó a la UCS prever lo necesario para apoyar en la difusión de los debates público en las redes sociales institucionales (página *Web* Institucional, *Facebook* y *Twitter*).

**23 al 31 de mayo.** Se envió a los integrantes de la CAMPyD el documento intitulado: Seguimiento de debates públicos entre candidatos/as a diputaciones locales y presidencias municipales durante el periodo de campañas en el proceso electoral 2017-2018.

**24 de mayo.** Se dio respuesta al oficio IEEM/SE/5226/2018 relacionado con el similar IEEM/CME042/090/2018.

**28 de mayo.** Se informó a la Directora General de La Voladora Radio, el tratamiento que debe darse al aviso de la organización de entrevistas individuales, y posterior debate con los/as candidatos/as a la presidencia municipal de Amecameca, para el periodo 2018-2021.

**28 de mayo.** Se dio contestación al oficio IEEM/CME015/125/2018, mediante el cual le informa sobre la realización y organización de un debate.

**29 de mayo.** Se dio contestación a la tarjeta SE/T/4338/2018, referente al Seguimiento de debates públicos entre candidatos/as a diputaciones locales y presidencias municipales durante el periodo de campañas en el proceso electoral 2017-2018, con corte al 28 de mayo de 2018.

**31 de mayo.** Se llevó a cabo el primer debate en la Junta Municipal 046 con Cabecera en Jilotepec.

**31 de mayo.** La Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión celebró su Séptima Sesión Ordinaria. En dicha sesión se dieron por presentados y rendidos el Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2018, así como el Sexto Informe

Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2018.

**31 de mayo.** Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la CAMPYD, celebrada en fecha 31 de mayo del presente año.

**31 de mayo.** Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe correspondiente a las sesiones celebradas por la CAMPYD, durante el mes de mayo del presente año.

**5 de junio.** Se dio contestación a la tarjeta SE/CT/T/054/2018, relacionada con la organización de un debate.

**6 de junio.** Se dio contestación al oficio IEEM/CME068/CEOD/007/2018, de la Junta Municipal con sede en Oztolotepec, en acato de la instrucción recibida a través del similar IEEM/SE/CT/061/2018.

**6 de junio.** Se dio contestación a los oficios IEEM/CME019/121/2018 e IEEM/CME019/122/2018 de la Secretaría Ejecutiva.

**28 de mayo al 7 de junio.** Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre las solicitudes de debates recibidas en las siguientes Juntas:

| Fecha en que se recibió la solicitud | Junta Distrital / Municipal               |
|--------------------------------------|---|
| 28 de mayo de 2018                   | Municipal 057 de Morelos                  |
| 28 de mayo de 2018                   | Municipal 084 de Temamatla                |
| 29 de mayo de 2018                   | Municipal 055 de Metepec                  |
| 29 de mayo de 2018                   | Municipal 102 de Tianguistenco            |
| 29 de mayo de 2018                   | Municipal 043 de Ixtlahuaca               |
| 30 de mayo de 2018                   | Municipal 107 de Toluca                   |
| 30 de mayo de 2018                   | Municipal 056 de Mexicaltzingo            |
| 30 de mayo de 2018                   | Municipal 103 de Timilpan                 |
| 30 de mayo de 2018                   | Municipal 075 de San Felipe del Progreso  |
| 31 de mayo de 2018                   | Municipal 062 de Nopaltepec               |
| 31 de mayo de 2018                   | Municipal 023 de Coyotepec                |
| 2 de junio de 2018                   | Distrital 42 de Ecatepec de Morelos       |
| 3 de junio de 2018                   | Distrital 37 de Tlalnepantla              |
| 4 de junio de 2018                   | Distrital 39 de Acolman de Nezahualcóyotl |
| 4 de junio de 2018                   | Municipal 001 de Acambay                  |
| 4 de junio de 2018                   | Municipal 109 de Tultepec                 |

| Fecha en que se recibió la solicitud | Junta Distrital / Municipal         |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 4 de junio de 2018                   | Municipal 100 de Texcoco            |
| 4 de junio de 2018                   | Municipal 069 de Ozumba             |
| 4 de junio de 2018                   | Municipal 097 de Tequixquiac        |
| 4 de junio de 2018                   | Distrital 06 de Ecatepec de Morelos |
| 4 de junio de 2018                   | Municipal 116 de Xonacatlán         |
| 5 de junio de 2018                   | Municipal 066 de Otumba             |
| 5 de junio de 2018                   | Municipal 014 de Villa Guerrero     |
| 5 de junio de 2018                   | Municipal 031 Chiconcuac            |
| 6 de junio de 2018                   | Municipal 002 de Acolman            |
| 6 de junio de 2018                   | Municipal 077 de San Mateo Atenco   |
| 6 de junio de 2018                   | Municipal 021 de Coatepec Harinas   |
| 6 de junio de 2018                   | Municipal 036 de Huehuetoca         |
| 6 de junio de 2018                   | Distrital 08 de Ecatepec de Morelos |
| 7 de junio de 2018                   | Municipal 085 de Temascalapa        |

### Monitoreo a medios de comunicación

**23 de mayo.** Se envió a la Dirección de Administración la solicitud de recontractación del personal de monitoreo, de acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño.

**23 de mayo.** Se envió a los integrantes de la CAMPyD el “Informe sobre la situación que guarda la plantilla del personal de monitoreo en el Proceso Electoral 2017-2018”.

**28 de mayo.** Se dio contestación al oficio IEEM/SE/53372018, relacionado con el expediente PES/TENDA/ES/RAV-PVEM/144/2018/05.

**29 de mayo.** Se solicitó a la Dirección de Administración la información relacionada con el estatus que guarda la solicitud de reposición de 13 equipos telefónicos que han sido robados o han sufrido daño.

**31 de mayo.** En esta Dirección se recibió un oficio suscrito por el representante legal de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., por medio del cual remitió 30 carpetas impresas y 30 CD’s del Informe del 13 al 23 de mayo y Final de Intercampañas correspondiente al Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del proceso electoral 2018.

**1 de junio.** Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0451/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva un CD que contiene el Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, así como el Sexto Informe

Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Intercampañas 2018; con el fin de solicitar se autorice su publicación en el *slider* de la página institucional.

**1 de junio.** Mediante oficio IEEM/DPP/2265/2018 se solicitó a la a la Secretaría Ejecutiva sea el medio para hacer llegar a la instancia correspondiente del INE, el Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, así como el Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Intercampañas 2018.

**1 de junio.** Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0450/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, así como el Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Intercampañas 2018, para su conocimiento y para que a su vez informe al Consejo General.

**4 de junio.** Se dio contestación al oficio IEEM/SE/5890/2018, relacionado con el expediente PES/HUE/PRI/JLCC-PAN-PRD-MC/160/2018/05.

**5 de junio.** Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0452/2018 se solicitó a la SE, se requiera al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, un reporte detallado sobre los resultados del monitoreo y verificación del cumplimiento de las pautas en radio y televisión, correspondientes al periodo del 12 de febrero al 23 de mayo del presente año.

**4 al 6 de junio.** Se entregaron nuevos equipos telefónicos a Monitoristas.

**6 de junio.** Se dio contestación al oficio IEEM/SE/53372018, relacionado con el expediente PES/COA/PAN/PRI-GVD/149/2018/05.

**6 de junio.** Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6019/2018, relacionado con el expediente PES/LER/PRI/LACG-PRI/161/2018/05.

**6 de junio.** Se dio contestación al oficio IEEM/SE/5864/2018, relacionado con el expediente PES/NEZA/PES/PRD-JHRG/171/2018/06.

**6 de junio.** Se dio contestación al oficio IEEM/SE/5863/2018, relacionado con el expediente PES/TUL/MORENA/PVEM/165/2018/06.

**6 y 7 de junio.** Se llevó a cabo el Monitoreo a Cine y Extraterritorial.

**7 de junio.** Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6023/2018, relacionado con el expediente PES/NAU/PRI/AOM-C-PAN-PRD-MC/154/2018/05.

**7 de junio.** Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6065/2018, de la Secretaría Ejecutiva.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica  
Incorporado al Acta**

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - - o0o - - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**  
CONSEJERO ELECTORAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ  
JORDAN**  
CONSEJERA ELECTORAL

  
**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN  
CEJA**  
CONSEJERA ELECTORAL

  
**MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA**  
SECRETARIA TÉCNICA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de junio de 2018.



**LIC. MARLENÉ MIRANDA ESPINOSA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PAN ANTE LA COMISIÓN



**LIC. ROBERTO ROSALES MUÑOZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PRI ANTE LA COMISIÓN



**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ  
BENÍTEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PRD ANTE LA COMISIÓN

**C. DAVID HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT  
ANTE LA COMISIÓN



**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ  
RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PVEM ANTE LA COMISIÓN



**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
MC ANTE LA COMISIÓN



**C. JESÚS ENRIQUE FLORES  
VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA  
COMISIÓN

**C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ  
HERRERA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
VÍA RADICAL ANTE EL CONSEJO

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de junio de 2018.